

ORD.: N° 1425/2017.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002141**

MAT.: Responde solicitud de información, en conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

RECOLETA, 10 de enero de 2017.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: RODRIGO SOTO CONTRERAS –*Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 “sobre Acceso a la Información Pública”, la Municipalidad de Recoleta, con fecha 09 de enero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

“Mediante esta solicitud, favor remitir nombre, email y teléfono de las personas que ocupan los siguientes cargos. Alcalde Administrador Municipal Director de finanzas Director o jefe de Recursos Humanos. Encargado o jefe de capacitación. Agradecido de su respuesta.”

Damos respuesta a su solicitud:

Damos respuesta a su solicitud:

Le informamos que la información solicitada es posible conseguirla en la página de la Municipalidad.

En el sitio web del municipio, en la siguiente ruta >Directorio Municipal >Podrá encontrar separado por Dirección los contactos que precisa saber.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR (A) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/tlc